

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6856** *IKATZ, S.A.*

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Ikatz, S.A. celebrada el 19 de mayo de 2015, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 53.924 euros, hasta dejar el mismo en la cifra de 60.768,20 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 4.148 acciones que integran el capital social desde 27,65 euros por acción a 14,65 euros por acción, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Vitoria, 19 de mayo de 2015.- La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A150027346-1